



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa
P.D. Resolución Nº 890/2020
Benjamín Calero Mansilla
30/03/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1003148M

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la Resolución Nº. 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 933/2019, de 11 de abril, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo de Operarios/as para cubrir las necesidades de contratación temporal que surjan en el Departamento de Servicios Deportivos, Área de Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Almansa.

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía n.º 1153/2021 de 24 de mayo y n.º 714/2022, de 1 de abril, se prorrogó la duración de la vigencia de la citada bolsa de trabajo de Operarios/as hasta el próximo día 28 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO: Que, no habiéndose procedido al llamamiento de todos/as los/as aspirantes incluidos/as en la misma y estando en trámite un proceso selectivo para cubrir una plaza de Operario/a de Servicios por concurso-oposición dentro de un proceso de estabilización de empleo temporal del que se derivará la elaboración de una nueva bolsa de trabajo, se ha estimado conveniente, mediante acuerdo favorable de Comisión Paritaria celebrada el día 23 de marzo de 2023, prorrogar la bolsa existente hasta la elaboración de la nueva,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Operarios/as para cubrir las necesidades de contratación temporal que surjan en el Departamento de Servicios Deportivos, Área de Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Almansa, hasta que se elabore la nueva bolsa de trabajo una vez finalice el proceso selectivo que se encuentra en tramitación para cubrir una plaza de Operario/a de Servicios por concurso-oposición dentro del marco de un proceso de estabilización de empleo temporal

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la web Municipal para conocimiento de todos/as los/as interesados/as.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESÚS LERÍN CUBIVAS
30/03/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC AEZE JEZ9 ZMT9 ZNAA

Resolución Nº 762 de 30/03/2023 "Aprobación prórroga vigencia bolsa de trabajo Operario-a Deportes" - SEGRA 666362

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1